

AUDIENCIAS PÚBLICAS DE CASOS EN HUAMANGA

CUARTA SESIÓN

9 DE ABRIL DE 2002

2 P.M. A 7 P.M.

Caso número 21: Olga Céspedes Ordinola y Victoria Guzmán Aparco

Testimonio de Juan Guzmán Aparco

Doctor Salomón Lerner Febres

Bien, vamos a citar al último testimoniante de esta primera audiencia, el doctor Juan Guzmán Aparco. Por favor, si puede acercarse. De pie por favor.

Señor Juan Guzmán Aparco, ¿formula usted promesa solemne de que su declaración la hará con honestidad y buena fe y, que por tanto, expresará sólo la verdad en relación con los hechos relatados?

Doctor Juan Guzmán Aparco

Sí prometo.

Doctor Salomón Lerner Febres

Gracias.

Señora Sofía Macher Batanero

Doctor, con mucho gusto la Comisión va a escuchar su testimonio, que usted ha querido manifestar públicamente en esta audiencia. Siga nomás.

Doctor Juan Guzmán Aparco

Muchas gracias. Ante todo, muy buenas noches a los miembros de la Comisión de la Verdad, así como a las autoridades nacionales e internacionales. Realmente he tomado una decisión... he tomado una decisión... quizá una de las más fuertes dentro mi vida, como profesional y como ciudadano. Entiendo que volver a narrar lo que ha sucedido, lo que he vivido hace doce años, haciendo una retrospectiva a ese tiempo, lo considero muy doloroso, así como los que me han antecedido. Realmente es un hecho muy doloroso, que hay que tener suficientes agallas, ¿para qué?, para que el mundo y particularmente nuestro país, lo conozca.

En mi caso, por la actitud cobarde de la insania de miembros del Sendero Luminoso, que dieron muerte cobarde a dos mujeres indefensas, como es el caso de mi esposa, Olga Céspedes Ordinola, y mi hermana, Victoria Guzmán Aparco.

Volver al pasado en estos momentos, se me hace vol... estar presente en ese acto. Antes quiero referir de que mi esposa Olga era estudiante de la Facultad de Derecho del último año. Estaba próximos a egresar. Mi hermana Victoria Guzmán había logrado su título de servidora social y estaba pronto a trabajar en una institución. En mi esposa tuve tres hijos. Aquel tiempo de los hechos la mayor tenía ocho años; la segunda, cuatro años; y el tercero, un varón de tres años.

El diecinueve de julio de mil ochocientos... mil novecientos ochenta y nueve, por... a mérito de haber ganado un concurso público, paso del Ministerio de Trabajo al Ministerio Fiscal. Por ser titular, en aquel tiempo, la ley obligaba que tenía que asumir la responsabilidad del Jurado Provincial de Elecciones de Huamanga, para las elecciones municipales llevados a cabo el once de noviembre de 1989. No fue un cargo solicitado, no fue un cargo partidario político, sino era

por imposición de la ley orgánica del Ministerio Público, que tenía que cumplir entre otras, una función más, el de presidir el Jurado de Elecciones de aquel entonces.

Es así, mediante una resolución de la Fiscalía de la Nación, se me designa como tal, fecha desde cual mi vida, prácticamente, sobre todo mi entorno familiar, conyugal tiene un vuelco diametral. Empiezo a recibir amenazas telefónicas, escritas, a través de amigos, y muchas veces directamente a través de miembros de Sendero Luminoso, en la calle, en algún centro... o de distracción, deportiva, cinematográfica. Ya no podía yo vivir o pernoctar en mi domicilio, porque a partir de ese momento empiezo a pedir ayuda a los amigos, a los familiares, empiezo a pernoctar, una noche en la casa de una familia, otra noche en la casa de un amigo. Y así, hasta que una infausta noche del nueve de noviembre de 1989, en circunstancias que entregaba las ánforas electorales a los miembros del Ejército, en el local en donde ahora es el Banco de Crédito, donde funcionaba el local del Jurado Nacional de Elecciones.

Aproximadamente a las ocho de la noche, se suscitó un bombardeo o explosivos de dinamitazos en diferentes partes de la ciudad de Huamanga, donde quedó totalmente oscuro la ciudad. Yo que me encontraba a media cuadra del local del Jurado Electoral, y casi a media cuadra del Hotel Plaza, antes Hotel de Turistas, no tuve otra alternativa que correr hacia el Hotel a guarecerme, porque los balazos, los disparos empezaron a sonar de todo sitio. No sabía ni cómo quedaba el local del Jurado. Simplemente era pensar ya en mi familia y pensar en mí mismo. No podía salir. Tenía yo la necesidad, el apremio de saber algo de mi familia. Pero era imposible salir por la oscuridad reinante en esos momentos y la balacera que se daba también en esos momentos. Yo, desesperado, sin saber qué hacer, y mucha gente y muchas autoridades civiles y muchos ciudadanos...

Aproximadamente a las diez de la noche, se acercaron buscando en el Hotel al señor Juan Guzmán Aparco, quien era yo, tres miembros oficiales del ejército peruano. Al identificarme, me dijeron de buenas a primeras, finalmente de que: «Señor Guzmán, tarde o temprano usted va tener que saber. Lamentablemente, su casa... en su casa hubo un atentado. Hay dos mujeres muertas me dicen». Yo sabía que la única mujer que... estaba en mi casa era mi esposa, pero por circunstancias quizá de visita, de compañía, también mi hermana se encontraba en ese momento como visita.

Sendero buscaba de una u otra forma que en la ciudad de Huamanga, y en todo el Perú, no se llevara a cabo... no se llevara a cabo las Elecciones Municipales, y particularmente en la ciudad de Huamanga, por ser su bastión. Y pensando que, de repente, aniquilando al Presidente del Jurado, posiblemente se iba a evitar la prosecución de las elecciones, porque el fin y el objetivo de dar muerte, conforme se supo posteriormente de las investigaciones policiales, porque algunos de ellos fueron capturados, sentenciados en un debido proceso. Se pudo entender, y se entiende así en los documentos que he presentado a la Comisión.

En esos momentos que los militares me comunican sobre la muerte de mi esposa, yo me imaginé, no me imaginé nunca que la otra mujer era mi hermana. Pedí que por favor me llevaran inmediatamente a mi casa, y así lo hicieron. Nos fuimos a esas horas, entre diez y diez y media de la noche. En mi desesperación gané a la policía, salté del vehículo y me metí a mi casa. Mi casa era un hogar en semicons... en plena construcción. Estaba en el primer piso. Tenía una puerta muy sencilla con adobes. Los habían dinamitado. Estaba lleno de humo. Llegué a subir al segundo piso y encuentro tirado muerta a mi esposa y a mi hermana.

La desesperación hizo que perdiera, quizá, un poco, mis actos. No recuerdo tan bien ese momento, pero sí cuando me sacaron hacia la calle. Vuelvo a reaccionar y pregunto por la situación de mis hijos, mis tres menores hijos. Mis tres menores hijos habían sido recogidos, rescatados por los vecinos, uno por acá, otro por allá, y otro por allá. Recién salieron los vecinos y me dijeron: «Acá están tus hijos». Señores es un momento en que realmente no quisiera que nadie le hubiera sucedido. Era un caso preliminar o único que se daba por entonces con una autoridad, en este caso conmigo. Llegué, vi todo... el panorama desastroso de mi hogar, mi mujer tirada en el suelo, mi hermana tirada en el suelo con el cráneo destrozado, porque le habían dado, según el protocolo de necropsia. Y el momento de que los he visto, todos tenían el cráneo destrozado. En esos momentos solamente la policía atinó en traerme casi a la fuerza al Hotel Plaza, para yo permanecer hasta el día siguiente.

Hubiese querido venir acá para que ustedes vean el estado de mis hijos, pero también he tomado fuerzas para venir solo y no hacerlos volver a vivir lo que ellos han vivido. Porque todos esos hechos se cometieron delante de los tres y la mayor conoce... reconoce y puede contar estos hechos. Ella es testigo de cómo ha visto que, después de muerta su madre, alguno de ellos, incluso, se permitió sacarle el reloj de su mano para poder robar o hurtar. Se llevaron mis artefactos que tenía ahí de poco valor. Incendiaron mi casa. Me quedé prácticamente en el aire.

Quiero también hacer... quiero también hacer presente que ni del... ni del Ministerio Público, ni del Jurado Nacional de Elecciones, ni del Estado he recibido absolutamente una ayuda. Tampoco los he solicitado. Algunas veces la prensa internacional ha venido a buscarme, con el propósito de que pudiera yo declarar por un pago de dinero, pero por un respeto a la memoria de mi esposa y de mi hermana, nunca creí hacer esa declaración, porque creía que tampoco podía hacer negociado con la muerte de mi esposa y de mi hermana.

Señores miembros de la Comisión de la Verdad, ¿he venido a declarar este hecho para qué? Para que el país, el mundo entero también conozca la actitud cobarde, la actitud sanguinaria, cómo ha actuado Sendero Luminoso en Ayacucho, no solamente frente a personas civiles, sino también con autoridades policiales, con ciudadanos comunes, años del 89, en que uno puede recordar que cada día tenía que recoger uno, dos, tres cadáveres. No sabía qué ciudadano o qué autoridad mañana quedaba muerto.

Espero que esta Comisión de Reconciliación y la Verdad sea el vocero y el curador de todas estas llagas, de todas estas heridas. También quiero decir que existen y han... han existido fiscales, muchos fiscales que, sabiendo la responsabilidad de su cargo, han dado su vida en... en el desempeño de sus funciones, a quienes honro en este momento, por la memoria de ellos, por el respeto de muchas vidas que, de repente, con justa razón, no están presentes acá. He venido a declarar algo que quiero que se conozca en el mundo. Muchas gracias.

Señora Sofía Macher Batanero

Gracias, doctor Guzmán Aparco. Como usted mismo lo menciona, cómo... Cumpliendo su función debió además tener la protección debida, y su familia tener la protección debida, cuando tenía que ocupar un cargo tan visible, como era dirigir las Elecciones Municipales del 89. No tuvo esa seguridad y, sin embargo, usted cumplió con su función y no abandonó. A pesar de las amenazas que estaba ya recibiendo por ese cargo, se mantuvo como funcionario público. Es muy importante sus últimas palabras, en las que señala que este caso suyo, puede ser también casos de otros funcionarios públicos, de otros fiscales, otros jueces que también fueron consecuentes con las tareas que tenían que cumplir. Muchos de ellos también perdieron su vida o perdieron un familiar. Le agradezco mucho, y creo que también los fiscales y jueces de este país se van a sentir reconfortados de poder ver que se reivindica también lo que fue el papel de ustedes en estos veinte años horribles que vivió el país. Muchísimas gracias.

Doctor Salomón Lerner Febres

Con la presentación del caso del doctor Guzmán han concluido los testimonios de esta primera audiencia pública organizada por la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Antes de declarar formalmente concluida esta audiencia, permítanme, públicamente, agradecerles en primer lugar a ustedes, por su presencia, su atención y su compromiso, que, yo sé, han sido intensos con todos aquellos que han brindado su testimonio en estos dos días.

Quiero también extender el agradecimiento de la Comisión a todas las organizaciones de Ayacucho que nos han prestado muy valioso apoyo, para poder organizar esta audiencia. Quiero finalmente dejar sentado nuestro profundo reconocimiento a una serie de instituciones que ha colaborado también de modo decisivo para que nosotros podamos cumplir con la tarea que hemos realizado. Dentro de esas instituciones, debo de mencionar a la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, que nos alberga; a la Asamblea Nacional de Rectores, que ha permitido, a través del sistema de videoconferencia, el que en muchas universidades de nuestro país puedan seguirse los testimonios a lo largo de estos dos días; a Telefónica del Perú, que muy gentilmente ha establecido puntos de comunicación que nos han permitido ampliar el público que ha escuchado nuestro mensaje; a la Red Científica Peruana, que ha cumplido un rol análogo;

a la Televisión Nacional del Perú, canal siete, quien desde hace ya tiempo, desde hace meses, desde que iniciamos nuestras labores, nos ha acompañado y colabora de modo desinteresado; a Canal N, que también ha sido un compañero fiel de nuestro trabajo, en especial cuando hemos venido a provincias, la primera vez en noviembre. Ahora también y esperamos que en el futuro ello continúe. Y no por mencionar al final a esta institución es menor el agradecimiento. Él va a la Policía Nacional del Perú, que ha brindado protección, seguridad y confianza a los invitados, a los comisionados.

Bien, dicho esto, quisiera decirles que, sin mayores ceremonias, vamos a develar, a la salida de la conferencia, una placa a través de la cual la Comisión de la Verdad y Reconciliación desea honrar a todas las personas que han desfilado aquí en estos dos días, personas que han sufrido, personas que le han dado sentido y vida a esta audiencia pública. Ellas representan en realidad el horror de una época, pero, al mismo tiempo, el inicio de un proceso por el cual quienes han sido olvidados y humillados regresan a nuestro presente, nos llaman la atención, y nos indican que continuemos un camino de dignificación que, en nombre del pueblo peruano, hemos comenzado a recorrer.

Y dicho esto, entonces vamos a clausurar esta audiencia. Y permítanme decirles lo siguiente. Hemos escuchado a lo largo de estos dos días, en cuatro jornadas, un amplio número de testimonios. Ellos nos han revelado, sobre todo, cómo, en un momento especialmente trágico de nuestra historia, derechos elementales e inalienables de personas y pueblos fueron desconocidos y ultrajados. Sirva esta experiencia para rescatar los valores fundamentales que dan sentido a la vida histórica y ética de nuestro país. Que la memoria fiel se despierte. Que la inteligencia se haga más penetrante. Que la voluntad se haga más fuerte y que, así, los peruanos rescatemos nuestra identidad y, juntos, de modo solidario, nos dispongamos a trabajar desde ahora en la conquista de un futuro mejor mejor.

Doy por concluida la primera audiencia de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, realizada en esta ciudad de Huamanga, los días ocho y nueve de abril de 2002.

Se levanta la sesión.